ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN

POLITICA DE SEGURIDAD VIAL



FIRSTSOURCE S.A.S



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN

COD. SSV-SG-POL-001

VERSIÓN. 0

Política de seguridad vial

Página 1 de 4

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN	FECHA
0	Versión Inicial	07/09/2020

CONTROL DE CAMBIOS

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Leonardo Junco	Nombre: Alejandro Prieto	Nombre: Paola Moreno
Cargo: Analista de organización y métodos	Cargo: Director ejecutivo	Cargo: Representante legal
Fecha: 07/09/2020	Fecha: 07/09/2020	Fecha: 07/09/2020

FIRSTSOURCE S.A.S



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN

COD. SSV-SG-POL-001

VERSIÓN. 0

Política de seguridad vial

Página 1 de 4

POLÌTICA DE SEGURIDAD VIAL

FIRSTSOURCE se compromete con la prevención, el control y la mitigación de los factores de riesgo que puedan causar accidentes de tránsito y afecten a sus trabajadores, su imagen, los equipos y la propiedad, en el desarrollo del servicio, a través de actividades de sensibilización y capacitación al personal responsable del manejo de vehículos, el control del mantenimiento oportuno de los vehículos por parte de los motorizados, con el fin de minimizar la accidentalidad vial.

La alta dirección asigna los recursos necesarios y establece que la prevención de los accidentes de tránsito son una prioridad para la compañía mediante la visión de cero accidentes involucrados con temas de tránsito por lo cual el establecimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial será el primer paso enmarcado siempre en los cinco ejes estratégico de seguridad vial. A partir de presente política se establecerán los objetivos y metas del Plan Estratégico de Seguridad Vial y se hará seguimiento para que el mismo se retroalimente permanentemente dentro un esquema de mejora continua:

- Fortalecimiento y gestión institucional
- Comportamiento humano
- Infraestructura segura
- Atención a victimas
- Vehículos seguros

1. POLÍTICA DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO

Ningún conductor de FIRSTSOURCE trabajará más de las horas establecidas en la legislación colombiana y se propiciará que se tengan los tiempos de descanso que eviten trabajar bajo condiciones de fatiga.

2. POLÍTICA DE USO DE CINTURÓN DE SEGURIDAD

Toda persona que presta los servicios a FIRSTSOURCE a través de vehículo tipo motocicleta o vehículo automotor, debe usar el cinturón de seguridad, así como sus acompañantes.

3. POLÍTICA DE USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Todo el personal que labora o presta servicios a FIRSTSOURCE deberá utilizar los Elementos de Protección Personal (EPP) que le sean asignados de acuerdo a la labor.

4. POLÍTICA DE REGULACIÓN DE LA VELOCIDAD

El personal de FIRSTSOURCE que conduce debe acatar los límites establecidos en el Código Nacional de Tránsito establecidos, los cuales son:

- En la ciudad entre 30 a 50 km/h.
- En carretera Nacional y pavimentada es de 80 km/h.
- En carretera municipal es de 40 km/h.
 En la vía veredal sin pavimentar es de 30 km/h.

FIRSTSOURCE S.A.S



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN

COD. SSV-SG-POL-001

VERSIÓN. 0

Política de seguridad vial

Página 1 de 4

• En las vías internas y parqueaderos es de 20 km/h.

5. POLÍTICA DE USO DE EQUIPOS BIDIRECCIONALES

FIRSTSOURCE, establece que el uso de equipos de comunicación o dispositivos móviles se usará sólo para fines laborales y únicamente a través de accesorios tipo manos libres. Se prohíbe el uso equipos de comunicación o dispositivos móviles para conversaciones personales pues genera distracción mientras se conduce.

6. OBJETOS DOCUMENTALES

CÓDIGO	NOMBRE